



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TURISMO.

BUENOS DIAS SIENDO LAS 12:13HRS. DEL DIA 13 DE DICIEMBRE DEL 2017, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 Y 44 DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, TENGO A BIEN EN CONVOCARLE A LA **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TURISMO**, A LA CUAL DAMOS INICIO CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

SEGUNDO. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

TERCERO. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo celebrada el 16 de Noviembre de 2017.

CUARTO. Presentación del Convenio Amistoso entre el Ayuntamiento de Guadalajara –DIF- UNICEF y las empresas dedicadas al sector de la industria turística y hotelera.

QUINTO. Asuntos varios.

SEXTO. Clausura



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

Para el inicio del desarrollo de esta sesión sedo el uso de la voz al
SECRETARIO TÉCNICO MONICA INFANTE:

Gracias Presidenta, buenos días a todos los presentes continuamos con la
Sesión CUMPLIENDO CON EL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA
QUE ES: LISTA DE ASISTENCIA, SE PROCEDE A NOMBRARLA:

Vocales de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo	Presente	Ausente
Regidora María Leticia Chávez Pérez	√	
Regidor Rosalío Arredondo Chávez	√	
Regidor Bernardo Macklis Petrini	√	
Regidor Enrique Israel Medina Torres	√	
Regidora María Teresa Corona Marseille	√	

Estando presentes la mayoría de los integrantes de la misma y dando a
saber que existe quórum legal por tanto, son válidos los acuerdos tomados
en esta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo
Económico y del Turismo, es cuanto presidenta.

REGIDORA MARÍA TERESA CORONA MARSEILLE: CUMPLIENDO CON
EL **SEGUNDO PUNTO** aprobación del orden del día, favor de manifestarlo
levantando la mano. **(Aprobado)**

CUMPLIENDO CON EL **TERCER PUNTO:** Lectura y en su caso,
aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de
Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo celebrada el 16 de
Noviembre de 2017.
(Aprobado)



CUMPLIENDO CON EL **CUARTO PUNTO**: Presentación del Convenio Amistoso entre el Ayuntamiento de Guadalajara –DIF- UNICEF y las empresas dedicadas al sector de la industria turística y hotelera, para este

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

punto sedo el uso de la voz a **ADRIANA LAMAS BONILLA**:



Reunión el 24 de noviembre entre :

Sr. Christian Skoog
Representante de Unicef México



Sra. Lorena Martínez
Presidenta



Lic. Teresa Corona
Regidora



OFICINA DE
VISITANTES Y CONVENCIONES
DE GUADALAJARA, A.C.
Lic. Gustavo Stauffer
Director



Lic. Miguel Angel Fong
Presidente

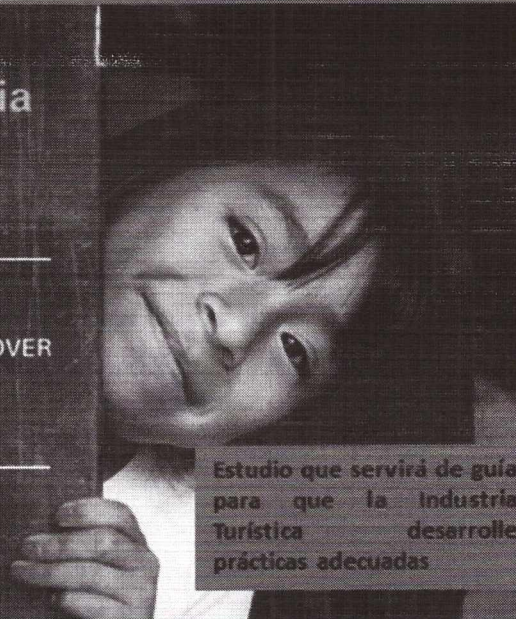
Unicef presento el reporte de "La niñez y la Industria Hotelera en México" mismo que se dio a conocer a nivel Nacional el pasado **4 de diciembre** ante el Sr.to de Turismo el Licenciado Enrique de la Madrid.



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

La niñez y la industria hotelera en México

TOMAR ACCIÓN
PARA PROTEGER,
RESPETAR Y PROMOVER
LOS DERECHOS DE
NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES



Estudio que servirá de guía
para que la Industria
Turística desarrolle
prácticas adecuadas



En dicho estudio o reporte la
Unicef realiza algunas sugerencias
de acciones a seguir para sumar en:

- Trabajo digno para padres y tutores
- Trabajo y explotación sexual infantil
- Comunidad y Medio ambiente

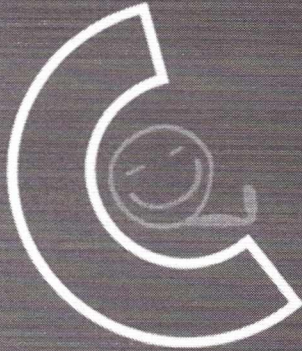


AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

Acuerdos y conclusiones de la Reunión



HACER UN CONVENIO PARA:



**Ciudades
Amigas
de la Infancia**

Trabajar de manera conjunta
Industria Turística de
Guadalajara, Ayuntamiento
de Guadalajara y DIF, para la
obtención de un Distintivo de
Unicef como:

**CIUDAD AMIGA DE
LA INFANCIA**



CONVENIO PARA:

DIF propuso el realizar un convenio para poner a disposición de la Industria Turística de Guadalajara, las instalaciones de 14 guarderías y los Centros de Atención Infantil a cambio de que la Industria Hotelera aporte el personal y la parte operativa de los Centros y así tener horarios extendidos en Guarderías (prestación para su personal), propuesta que fue bien recibida por los ahí presentes.



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

Acuerdos y conclusiones de la Reunión:



Se programo reunión con Directores de Recursos Humanos de Hoteles y Restaurantes para hacer **ANÁLISIS** de problemática en su personal y los impactos negativos en el bienestar familiar y la niñez.

Reunión con hoteles:



Quienes mencionaron que los puntos críticos que tienen con su personal afectando su bienestar son:

- Horarios Extendidos
- Transportación deficiente
- Guarderías más accesibles en horarios y zonas.

Para lo que se realizara un **CENSO** del personal:


- Cuanto personal
- De que zonas
- Que horarios




AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA



Una vez finalizando el Censo, se continuará con acciones que ayuden a tener:

 Trabajo digno para padres y tutores

Acciones sugeridas por la Unicef y que sumen para el bienestar de las familias .

unicef 
para cada niño



GRACIAS
POR SU
ATENCIÓN

unicef 
para cada niño